



Expediente: 153/25

Carátula: RIOS MARCOS GONZALO C/ AMAYA FANY NOELIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27359217310 - RIOS, Marcos Gonzalo-ACTOR

90000000000 - AMAYA, Fany Noelia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 153/25



H30800105863

AUTOS: RIOS MARCOS GONZALO c/ AMAYA FANY NOELIA s/ DESALOJO. EXPTE N°153/25..Documentos 1 CJM

Monteros, 05 de marzo de2026.

Proveyendo presentación de fecha 04/03/2026 realizada por la Dra. Amaya Caterina Emilse:

- 1)- A lo solicitado: Atento a que en la cédula de constatación librada en fecha 02/02/2026 se consignó correctamente el domicilio del inmueble objeto de la litis, pero el acta de constatación se realizó en un domicilio diferente:**Líbrese nuevamente cédula** en cumplimiento con los artículos 499, 500 y 501 del CPCCT. A tal fin librese aquella "**Libre de derechos**".
- 2)- Asimismo, deberá advertirse en la cédula a librarse que el acta de constatación tiene que efectuarse **en el domicilio donde reside la demandada AMAYA FANY NOELIA.**

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.